

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRAMITE DOCUMENTAL

Código: PRO-GD-

09

Versión: 01

Fecha:

Página: 1 DE 4

11/12/2015



1. OBJETIVO:

Dar curso al documento desde su producción o recepción hasta el cumplimiento de su función administrativa.

2. ALCANCE:

Los documentos objeto de trámites administrativos allegados en las dependencias, integran sus respectivas series documentales para conformar el archivo de gestión y se deben tener en cuenta los tiempos máximos establecidos para el trámite oportuno de las comunicaciones, cumpliendo la normatividad vigente.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política. Artículo 23
- Código Contencioso Administrativo. Derecho de petición.
- Decreto 2150 de 1995. Artículos 6, 16, 17, 22.
- Decreto 1222 de 1999 Artículo 33. Derecho de turno.
- Acuerdo AGN 060 de 2001. Artículos 3, 6 y 8.
- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. Artículo 3

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

SERIE DOCUMENTAL: Conjunto de Unidades documentales de estructura y contenidos homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor, como consecuencia del ejercicio de sus funciones específica.

TRAMITE DE DOCUMENTOS: Recorrido del documento desde su producción o recepción, hasta el cumplimiento de su función administrativa.

5. CONDICIONES GENERALES

Se debe seguir los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Mación para la administración de comunicaciones oficiales y las funciones y procedimientos establecidos al interior de la organización.

De acuerdo con lo previsto en las normas legales, el plazo para el trámite oportuno de las comunicaciones oficiales será de acuerdo al tipo de petición :Solicitud General:15 días, Quejas y Reclamos:15 días hábiles, Solicitudes de copias: 10 días hábiles, Consultas: 30 días calendario (Resolución 1-0479 de diciembre de 2012)

Las solicitudes de los organismos de control, Tribunales o Juzgados se atenderán en el plazo establecido en la solicitud correspondiente.



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRAMITE DOCUMENTAL

Código: PRO-GD-

09

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 2 DE 4



Las respuestas que se proyecten, cuya petición haya sido dirigida al Señor Alcalde y delegada a una Dependencia en particular, deberán identificar claramente el documento a que se refiere y adicionalmente todas deberán encabezar el siguiente texto "En cumplimiento de instrucciones impartidas por el Señor Alcalde Municipal,", así mismo se remitirá copia de cada respuesta al despacho del Señor Alcalde para el respectivo control de correspondencia.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
1 Recibe el documento asignado.	Servidor público con la función asignada	N/A	Nota interna	INICIO Recibe documento
2 identificar si se debe dar trámite al documento.	Servidor público con la función asignada	N/A	N/A	Se debe dar trámite Si No
3 Archivar en la Serie respectiva sino genera trámite	Servidor público con la función asignada	TRD	N/A	Archivar
4 Verificar si la solicitud es clara y la información es veraz	Servidor público con la función asignada	documento	N/A	Si La solicitud es clara
5 elaborar oficio de solicitud ampliación o aclaración de información solicitada	Servidor público con la función asignada	oficio	Oficio	Elaborar oficio de solicitud ampliación
6 aportan la información complementaria de la solicitud	Servidor público con la función asignada	oficio	Comunicación Oficial, Memorando Interno	Aportan la informacion



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRAMITE

DOCUMENTAL

09

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 3 DE 4



7 si no se recibe los respuesta de ampliación de información se procede a archivar la solicitud 6 Ejecutar el Trámite a	Servidor público con la función asignada Servidor público	oficio Documento	Carpeta	Archivar
que haya lugar con la producción de documentos hasta la culminación del asunto.	con la función asignada			Realizar el trámite a que haya lugar
7 Revisar y firmar	Jefe de la Dependencia	Revisar contenidos, fuentes y veracidad de información y tiempo de respuesta al tramite y/o solicitud	N/A	Revisar y firmar
8 enviar a la Unidad de correspondencia para la aplicación del Procedimiento de Distribución Documental	Servidor público con la función asignada	Documento	Documento	Enviar a la Unidad de correspondencia
9 archivar documento en la serie documental correspodiente	Servidor público con la función asignada	TRD	Carpeta	Archivar
				FIN

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión del SIGAMI



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO: TRAMITE DOCUMENTAL

Código: PRO-GD-

09

Versión: 01

Fecha:

11/12/2015

Página: 4 DE 4



Revisó	Aprobó	
Luzmila Carvajal	JOSE MANUEL CRIOLLO Director Grupo Recursos Físicos	
Profesional Universitaria	Director Grupo Recursos Fisicos	